PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

MAYRON J. VERGEL SALVADOR, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.917.883 de Cartagena, en mi condición de Representante Legal de **INTECON CONSULTORES S.A.S.,** identificada con **NIT 901.402.264-1,** bajo la gravedad de juramento, certifico que la sociedad se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a salud, pensiones y riesgos laborales, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que INTECON CONSULTORES S.A.S. se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, respecto de los trabajadores que, individualmente considerados, devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en los términos establecidos en la normativa aplicable.

La presente certificación se expide para efectos de la legalización del contrato y se firma en Cartagena a los cinco (5) días del mes de octubre de 2026.

MAYRON J. VERGEL SALVADOR
C.C 7.917.883 de Cartagena
Representante Legal Suplente